



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 39/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00000538-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. José Raúl Beguelin, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 02, solicita el pase del agente Ignacio Nicolás Guerrero para desempeñarse en el cargo de do Tribunal.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 17/2021-SISTEA, que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Sergio Alejandro Benavidez, conforme Res. CM N° 1086/2010. Actualmente el agente Benavidez se desempeña en el cargo de Secretario de Sala en la Sala III de la Cámara de Apelaciones del fuero, con carácter interino, por Res. Pres. N° 1004/2020, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que el agente Ignacio Nicolás Guerrero, actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 1122/2019.

Que la Dra. Tula del Moral, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3 y actual superior jerárquica del agente Guerrero, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer el pase del agente Ignacio Nicolás Guerrero, Legajo N° 5381 en el cargo de Secretario para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino del agente Sergio Alejandro Benavidez.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2 y 13, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 39/2021